

2

RESOLUCIÓN 20250060

“Por medio de la cual se hacen traslados en el Presupuesto de Gastos del IDEA de la vigencia 2025”

La Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional N° 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza N° 28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza N° 32 de diciembre 14 de 2022 y Resoluciones de Junta Directiva N° 006 del 3 de junio de 2014 y 0008 de diciembre 30 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto del Departamento de Antioquia No. 2024070005139 del 27 de diciembre de 2024, liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2025.

Que la Junta Directiva del IDEA en sesión No. 22 de diciembre 23 de 2024, aprobó y delegó al Gerente para adoptar y liquidar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC - del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, de la vigencia 2025.

Que mediante Resolución de Gerencia N° 20241184 de diciembre 31 de 2024, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2025 para el IDEA.

Que, con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2025, se requiere cubrir gastos de funcionamiento con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.

Que, de acuerdo con la normatividad vigente es necesario cumplir con lo establecido en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET y con la Clasificación Central de Productos DANE – CPC.

Que por medio del comunicados internos No CI2025000866 y CI2025000880 de la DIRECCIÓN DE TI y GERENCIA ADMINISTRATIVA, solicitan realizar un traslado de rubro y dichas comunicaciones constituye soporte para realizar la modificación en el Presupuesto de Gastos

Institucional.

En mérito de lo expuesto, la Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar las siguientes posiciones presupuestales de gasto, según detalle:

Código CCPET (RUBRO)	CÓDIGO C. GESTOR	FONDO	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PRESUPUESTO	ÁREA GESTORA
2120202008	205A	0-1010	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 5.000.000	Marzo	\$ 5.000.000	GERENCIA ADMINISTRATIVA
2120202008	205A	0-1010	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 138.374.141	Mayo	\$ 138.374.141	DIRECCION DE TI
2120202008	205A	0-1010	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 795.000.000	Agosto	\$ 795.000.000	DIRECCION DE TI
TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO Y PAC (CONTRA ACREDITAR)				\$ 938.374.141		\$ 938.374.141	

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes posiciones presupuestales de gasto, según detalle:

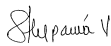
Código CCPET (RUBRO)	CÓDIGO C. GESTOR	FONDO	DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO \$	AL MES DE	PRESUPUESTO	ÁREA GESTORA
2120201003	205A	0-1010	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).	\$ 5.000.000	Enero	\$ 5.000.000	GERENCIA ADMINISTRATIVA
212010100303 02	205A	0-1010	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y a	\$ 933.374.141	Febrero	\$ 933.374.141	DIRECCION DE TI

TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO Y PAC (ACREDITAR)	\$ 938.374.141		\$ 938.374.141	
--	----------------	--	----------------	--

Dada en Medellín, a los **30-01-2025**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA GÓMEZ TORO
Gerente General



Proyectó: STHEPANIA VARELA CARDENAS
SECRETARIO BILINGÜE
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA



Revisó: JOHN FREDY GRAJALES VERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA



Aprobó: DIANA RAMIREZ CORREA
DIRECTOR FINANCIERO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA



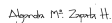
Aprobó: LUISA FERNANDA CARDONA CANO
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCION DE PORTAFOLIO DE INVERSIONES



Aprobó: JUAN FELIPE MEJIA BUSTAMANTE
GERENTE
GERENCIA FINANCIERA



Aprobó: JUAN CARLOS LEDEZMA MATURANA
DIRECTOR TÉCNICO
DIRECCIÓN JURIDICA



Aprobó: ALEJANDRA MARIA ZAPATA HOYOS
SECRETARIO GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA
SECRETARÍA GENERAL